

Rad. 007 2015 00845
Ref. Constancia Secretarial.

En la fecha, se deja constancia de que el remate programado para el día de hoy 3 de febrero de 2022, a las 8:00 am, no se llevará a cabo dado que no se evidencia en la página el certificado de tradición del bien a rematar (artículo 452 del Código General del Proceso)

Santiago de Cali 2 de febrero de 2022.

Cordialmente:



SILVIO DARIO TOBAR CORTES
OFICIAL MAYOR